

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y desprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 11 DE OCTUBRE DE 1919 SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NÚMERO 175 : : : AÑO IV

El soldado del ideal, muere o triunfa

En mi larga vida de luchador, en mi continuo batallar por la consecución de los ideales redentores de emancipación humana, he saboreado a veces las dulzuras del triunfo, pero han sido más, muchas más, las que he sufrido las amarguras de la derrota.

No recuerdo por ello el haber tenido un momento de vacilación; al contrario; cada derrota sufrida me servía de estímulo para continuar la lucha con más empuje, con mayor energía que antes. La fe en la justicia de la causa por mí voluntariamente abrazada, me daba nuevos bríos y me prestaba el aliento necesario para no desmayar en la empresa, cuya finalidad se percibe hoy a través de las brumas que envuelven el horizonte por donde asoma la aurora del nuevo día que anuncia la redención total de los esclavos.

Por eso en la ocasión presente, a semejanza de otras muchas, no ha causado mella en mi ánimo la derrota que los albañiles hemos sufrido en nuestras aspiraciones (que aunque muchos no la consideran como tal, yo la califico así, porque derrota significa todo aquello que no es conquistar el objetivo que se persigue); pero sí duele en la ocasión presente, que la rendición la hayamos efectuado sin apurar todos los medios de defensa que estaban al alcance de nuestras manos, sin agotar todos los recursos que la razón aconseja emplear siempre en estos casos.

¿Impaciencias mal contenidas? ¿falta de capacidad para la lucha? ¿estertores de hambre en los estómagos? ¿egoísmo en unos? ¿inconsciencia en otros? ¿falta de preparación en los más?

¡Sí!; todas y cada una de éstas son las causas que han dado al traste con el movimiento, que de ser bien encauzado, la victoria más completa hubiera sido su coronación.

Para estas luchas hace falta la capacidad; tras de la capacidad, la fe; tras de la fe, la energía; tras de la energía, la abnegación; tras de la abnegación, el sacrificio.

¿Y cómo poseer estas cualidades aquellos hombres que yo contemplaba ayer escuchando en sepulcral silencio la lectura del documento en que los patronos contestaban nuestras peticiones, marcándose en sus rostros anhelantes las impresiones que recibían a cada palabra que se leía, y que al llegar al punto en que ofrecían 70 céntimos de aumento en nuestros jornales, un suspiro inmenso de satisfacción salía de sus pechos, una mueca de júbilo se retrataba en sus

semblantes, como si aquellos céntimos fueran el maná regenerador de nuestro anémico organismo, la recompensa definitiva de nuestros afanes, la reivindicación total de nuestras legítimas aspiraciones?

¡Miserable condición humana!

¿Y pensar que todos los días viene la burguesía atronando nuestros oídos con las exigencias de los obreros, con la maldad de los obreros, con la mala fe de los obreros, con que los obreros lo quieren todo!

¿Pero si no hay en el mundo un sér más inocente que el obrero!

¿Cabe más inocencia, más nobleza y más desprendimiento, que aquél que es dueño de todo, que aquél que lo produce todo, que aquél que crea la riqueza, se conforme con las migajas que para entretener su hambre le arrojan sus expoliadores?

¿Cabe más altruismo, más resignación, más humildad, que probar matemáticamente no es posible vivir teniendo en su hogar un déficit diario de 2'83 pesetas y aceptar mansamente, hasta con alegría, setenta miserables céntimos?

A más no puede llegar la mansedumbre del obrero, ni a menos el decoro de los que lo calumnian.

¡Despierta esclavo, y como nuevo Lázaro, levántate y anda!

Si hoy fracasas, es porque falto de energía y de virilidad, te consideras impotente para vencer; porque falto de abnegación, no te crees con fuerzas para el sacrificio; porque falto de fe en la justicia de tu causa, no crees que aquélla pueda cumplirse.

Es verdad que el enemigo que tienes enfrente es fuerte; tienes que luchar contra los que te mantienen sumido en la miseria; contra los que, abrogándose el derecho de mandar arbitrariamente, tienen en sus manos la vida, los bienes, el honor de los demás seres; contra los que tienen la justicia vendida, la virtud despreciada, la pobreza escarnecida, la verdad severamente proscrita; pero ante ese montón de ignominias, tú puedes presentar la entereza de tu sér, la energía de tu corazón, la grandeza de tu alma, la abnegación de tu espíritu, y sirviéndote de ellas como palanca y buscando el punto de apoyo en la Unión, la Perseverancia y la Fe, vencerás, conseguirás remover el mundo.

Dura es la senda que tienes que recorrer; ella está llena de abrojos y espinas. Los obstáculos que en ella se encuentran son infinitos, como infinitos

los peligros que hay que arrostrar también. No te importe. Los ideales no se sirven con egoísmos, ni con miedos, ni con cobardías; se sirven con abnegación y con sacrificios. El soldado del ideal no mira el peligro, avanza siempre, hasta que muere o triunfa.

FRANCISCO LÓPEZ VERA

Cádiz, 10 octubre 919.

La Sociedad de Cigarreras

::: Gestiones en pró del abono de la subvención de los días de huelga :::

La compañera presidenta de la Sociedad de Cigarreras de Cádiz, Angela Castro, viene haciendo gestiones en nombre de la Junta Directiva y de las demás asociadas, para que la Compañía Arrendataria les abone la subvención de dos pesetas, correspondiente a los días que estuvieron en huelga.

Las gestiones hácese cerca del ministro de Hacienda y de la representación del Estado, habiéndose recibido ya buenas impresiones favorables a la justa pretensión de las cigarreras.

Puede suponerse que la Compañía accederá a la petición, dados los informes recibidos, por lo que felicitamos a la Junta directiva de la Sociedad y en particular a la compañera presidenta, por su acierto en estas gestiones en pro de las cigarreras asociadas que no traicionaron la huelga.

Para los contratistas de las obras del puerto

La jornada de ocho horas, ¿por qué no se establece?

Existe disgusto general en el personal de estos trabajos, por no haberse establecido en ellos la jornada de ocho horas impuesta por reciente Real decreto para todos los oficios.

No se explica esa falta de cumplimiento a lo legislado, mucho más no habiéndose admitido por la Junta local de Reformas sociales la excepción pedida por la Contrata, por no considerarse en esa clase de trabajos, necesaria.

La explotación a que son sometidos los obreros de dichos trabajos por lo que respecta a tiempo de trabajo y precio de salarios, es mayor que en ningún centro trabajador de Cádiz y sus extrarradios, y parece natural que los contratistas de ellos tuvieran ésto en cuenta, mejorando la condición de sus obreros, y además, cumplieran con lo ordenado oficialmente, como han hecho los demás patronos de pequeñas y grandes industrias y se ha establecido en toda clase de trabajos.

Recomendamos este caso de rebeldía contra lo ordenado, al señor Inspector provincial del trabajo.

La Escuela de Artes e Industrias

¡Señores profesores, más asiduidad en la asistencia a clases! :

Varios padres de jóvenes alumnos de la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes, se lamentan y nos suplican elevemos la queja hasta el señor Director de la misma, de que algunos profesores no asisten a clase más que cuando no tienen nada que hacer en otra parte.

Como es fácil, señor Director, que usted evite estas anomalías, llamando a capítulo a los profesores que no asisten a sus respectivas clases, con grave perjuicio de la enseñanza de sus alumnos y dejando de cumplir censurablemente la misión que se les tiene confiada por el Estado y que se les paga, trasladamos a usted la queja, a nuestro juicio muy atendible, para que se eviten esas inexplicables y continuadas faltas.

¡Merece el asunto la pena, y así lo esperamos, confiados en que lo haga en bien de los alumnos y del Centro de enseñanza que representa!

La huelga del ramo de construcción

Contestación de los patronos a las bases presentadas por los albañiles: : : : :

En reunión celebrada por la Asociación de Industrias Anexas, se acordó contestar a las bases presentadas por los obreros de construcción, en la forma siguiente:

A la primera. Los patronos reconocen como Sociedad la de albañiles, peones y similares, en cuanto se refiere a su funcionamiento, toda vez que estando constituida dentro de lo que determina la Ley general de Asociaciones, tiene personalidad propia, quedando no obstante, ellos, en libertad de acción para aceptar o no sus acuerdos.

A la segunda. Como consecuencia de lo expuesto en la anterior contestación, procurarán los maestros armonizar, en lo posible, el trabajo con personal asociado, si bien quedan en libertad de acción para que en las ocasiones que les sean dadas poder trabajar con personal no asociado.

A la tercera. Aceptar, desde luego, la estabilidad de los cincuenta céntimos establecidos como bonificación; y por mayoría de votos, entre los maestros reunidos acordaron conceder un aumento de 70 céntimos sobre el jornal que cada obrero ganaba antes de la huelga.

A) Queda contestado con el anterior.

B) Para trabajos relacionados con

las cañerías, acuerdan sujetarse a lo establecido antes de la huelga, con el aumento de 70 céntimos.

Bases para extrarradio

Lo acordado en 1.º de mayo, con el aumento de 70 céntimos.

Apartado C). Con respecto al mismo, los patronos no pueden por sí arrogarse las atribuciones que dispone la Ley de accidentes del trabajo, toda vez que estando autorizadas las Compañías aseguradoras contra los dichos accidentes del trabajo, están los intereses del obrero y los suyos propios mucho más garantidos; pues si accedieran a la petición formulada, pudiera darse el caso de que por resultar insolvente el patrono, el obrero sufriera las consecuencias lamentables de no percibir las indemnizaciones marcadas por la Ley; quedando igualmente contestado con ello el apartado D) que insertan en su escrito.

Las anteriores bases han sido aceptadas por el gremio de albañiles en Asamblea general extraordinaria celebrada al efecto, cesando por tanto la huelga.

Hoy sábado se han reanudado los trabajos en todas las obras.

Ha sido de admirar la estrecha unión mostrada por los obreros albañiles en este movimiento, durante los quince días de duración de huelga.

Los obreros carpinteros

Los patronos carpinteros han comunicado por medio de una entrevista celebrada anoche con la comisión de huelga, que accedían a conceder las mismas mejoras concedidas al gremio de albañiles.

Los carpinteros huelguistas celebran esta noche reunión para acordar la línea de conducta a seguir en vista de estas impresiones.

Los pintores

Ayer presentó este gremio unas bases nuevas de trabajo a sus patronos.

Si les contestan negativamente, irán a la huelga.

En los talleres de Matagorda

Gestiones bien encauzadas.-Iniciativa plausible.

Con motivo de la reciente subida general de salarios a los obreros de esta factoría, una comisión de obreros carpinteros conferenció con el Sr. Director D. Emigdio Iglesias, para interesarle en la exposición que habían pensado elevar al Sr. Guzmán y que no habían podido llevar a efecto, por haber cesado dicho señor en el cargo de Director del establecimiento.

La mentada exposición, suscrita por gran número de operarios, se publicó hace algunas semanas en EL PUEBLO.

Trátase en ella de robustecer la institución benéfica creada por la Constructora para atender a las enfermedades de sus operarios y propónese una cuota mínima personal a cambio de beneficios superiores a los que se reciben en la actualidad, por la falta de medios económicos en que viene desenvolviéndose dicho organismo.

Con la cuota propuesta, se podrá atender con medio jornal, médico y medicinas a todos los enfermos, administrándose los fondos de la institución benéfica por personal administrativo de la

Constructora, nombrándose a los efectos de organización e inspección de los socorros, vocales obreros de los distintos talleres, que colaborarán con la Junta nombrada, al mejor desarrollo y establecimiento de la función benéfica que tiene que cumplir la institución.

El Sr. Director acogió con entusiasmo la idea, apadrinándola y prometiendo a los comisionados que la informará favorablemente a la Gerencia, esperando que ésta solucione tal y como los obreros desean.

**

Otra comisión de obreros, obedeciendo a un impulso noble de sentimiento solidario, recabó del Sr. Director de la Factoría se hiciera intérprete de sus deseos, en aquellos momentos de general

satisfacción por el ascenso general que se había llevado a efecto, transmitiendo a la Gerencia la siguiente súplica:

Existiendo en Cádiz y Puerto Real algunos obreros de la Factoría que fueron eliminados de los talleres en la pasada huelga, que fueran admitidos al trabajo nuevamente, para que no quedaran vestigios de rencores ni odios por parte de nadie y se llevara al seno del hogar de aquellos obreros, la alegría de que disfrutaban los demás hogares con motivo de la subida de los jornales.

El Director prometió interesarse en la demanda, considerando los comisionados muy probable el pronto ingreso en los talleres de los obreros objeto de su petición.

Merece plácemes tal iniciativa.

Los obreros de Medina Sidonia

El gremio de agricultores. — Incumplimiento de unas bases. Engañados una vez más por los patronos. — Lockout inhumano.—Veremos qué hace el Sr. Gobernador.

El pasado miércoles llegó a Cádiz una comisión de obreros agricultores de Medina Sidonia, para entrevistarse con el Sr. Gobernador e imponerle de cuanto venía sucediendo en aquella ciudad, entre patronos y obreros, después de haberse firmado las bases, incumplidas por los patronos, de la huelga terminada el día veintitrés de Junio del presente año.

En nuestra redacción han estado también estos compañeros y de sus labios hemos escuchado las mismas palabras, los mismos lógicos argumentos a favor de los obreros agricultores, que expusieron al Sr. Gobernador, recabando su concurso para dar término a un estado de cosas anormales que no saben cómo terminarán.

La prensa diaria local ha publicado hace días, alborozada, unas notas de los corresponsales de Medina, por los cuales parece que a los obreros se les concedía el oro y el moro por los patronos, que se les trasladaba a una Arcadía feliz o a un lugar de ambrosía y bienestar permanente que había de constituir su eterna felicidad y la curación de todos sus males, solucionando el pavoroso y profundo problema agrario, por lo menos en los alrededores y hasta los lindes de la moruna ciudad.

Y no existier tales bienandanzas ni tales desprendimientos desinteresados por parte de los patronos, sino muy al contrario, una finalidad egoísta y un nuevo procedimiento hábil de explotación y esclavitud, que los obreros, dándose cuenta naturalmente han rechazado con entereza y con unanimidad de parecer y sentimiento solidario.

Se les prometió, si, dar en usufructo parcelas de tierra de labranza a parcería con sus poseedores en propiedad. ¿Pero en qué forma, con qué motivo y con cuál finalidad?

A los obreros agricultores se les ofreció esas parcelas de terrenos para que las labraran, prometiéndoles los artefactos, ganado y semillas necesarios para ello y 2'50 ptas. diarias; todo esto a descontar cuando se hiciera la recolección, quedando las utilidades de este trabajo

a repartir a medias entre el poseedor de la tierra, que en este caso obtendría más saneada renta, y el pobre trabajador del terruño que regara con su sudor el surco del arado en la fecunda tierra.

¿Por qué no han aceptado proposición tan ventajosa los obreros agricultores de Medina?

Porque ese nuevo sistema de explotación vendría a empeorar su situación de esclavos, anulando aún más su libertad en el desenvolvimiento de su misérrima vida de proletario. Un hombre solo no puede labrar una superficie de tierra como la señalada. Tendría que buscar ayuda en otros compañeros y hacerlos partícipes de aquel pacto o constituirse en explotador de sus fuerzas físicas, reemplazando al amo, que sin responsabilidad moral ni material, a todos seguiría explotando. El supuesto estímulo en el trabajo, por la participación económica en su rendimiento, tornaría en egoísmo despreciable que invertiría la moral de sus ideales de redención, restándole la energía y la acometividad en las luchas sociales precursoras de la transformación mundial que va operándose y que propende a establecer entre los hombres un reinado de verdadera justicia y de derecho a la vida inviolable.

Además, no todo es oro lo que reluce en esta propuesta, ni por virtud y altruismo se acerca nunca el lobo a la oveja. Con los obreros campesinos se han portado muy mal y se siguen portando los patronos de Medina.

El día 23 del pasado Junio, con motivo de la huelga que sostenían los agricultores en demanda de mayor salario, los patronos, a presencia del Sr. Alcalde y con la Junta mixta que determina el Real Decreto de 12 de Abril del presente año, firmaron unas bases de trabajo para que rigieran desde aquel día hasta el 15 de Junio de 1920, bases que siendo sancionadas por ambas partes beligerantes y a presencia de autoridades, no se cumplen y no tan solo no se cumplen, sino que pudiéndose y debiéndose cumplir o ser denunciado su incumplimiento a los tribunales, han sido públi-

camente derogadas por los patronos, planteando en Medina una situación social de transcendencia tal que puede declinar en algo muy grave, que deben evitar las autoridades.

Y no ha sido solo este nuevo engaño, esta nueva burla, de lo que se hace víctima a los obreros agricultores de Medina. Se les hace víctima de algo más grave.

Los patronos han declarado un *lockout* inhumano, infame. No labran, dicen, las tierras, a ver si les rinde el hambre. Y en aquellos fértiles contornos en que casi toda la tierra se utiliza para sembrar pastos, queda en estos momentos críticos de labor y siembra la tierra madre sin la prolífica semilla que haríala fértil y exuberante, amortiguando en la clase trabajadora muchos días de desesperación y hambre.

Este *lockout*, Sr. Gobernador, es muy peligroso y para los obreros desesperante. Aquellos compañeros nuestros están decididos a todo trance a no aceptar más bases de trabajo que la pactada y firmada por ambas partes y V. E. debe obligar a los patronos a que respeten dichas bases.

El ambiente de disgusto trabajador en Medina es muy intenso y la opinión general es a los obreros favorable. Los obreros están unidos, muy unidos, señor Gobernador, y nadie más que V. E. debe preveer lo que puede suceder en Medina por los efectos del hambre.

Veremos qué hace V. E., Sr. Gobernador, en evitación de ese caso tan grave.

Los peluqueros-barberos

La reunión de anoche

Anoche celebró reunión este gremio para determinar la actitud que había de adoptar la Sociedad, en vista de la obstrucción de los patronos a conceder el salario fijo y supresión de las propinas.

Habiéndose efectuado algunos pactos parciales entre patronos y obreros, distintos a los acuerdos adoptados por la Sociedad, ésta acordó no reconocerlos para los efectos de sus peticiones.

Remitido

Los dependientes de ultramarinos

Sr. Director de EL PUEBLO

Muy señor nuestro: Habiendo leído en el semanario *Juácaro*, manifestaciones dirigidas en tono ofensivo para nosotros, reunida la Comisión organizadora de la Sociedad de Dependientes de Ultramarinos, acordó enviar a usted la siguiente nota:

Que no molestaríamos a usted, señor Director, con estas líneas, si no viésemos que en el semanario aludido se han dicho cosas completamente falsas, que no pueden tener otro fin que el de perjudicar, cuyo perjuicio puede alcanzar a los que erróneamente trata de defender.

Y como es con nuestros compañeros con quienes se nos trata de indisponer, sembrando la discordia, más gravemente lesiva para toda la dependencia, nos permitimos escribirle para hacer constar, de una manera enérgica y rotunda, que cuanto en dicho periódico se dice respecto al objeto de la futura Sociedad es completamente falso de verdad.

Se nos dice que la finalidad de la nueva Sociedad de dependientes de ultramarinos es ir contra la dependencia mercantil, actualmente constituida; y nada más incierto: nosotros, que aplaudimos sinceramente su actuación, estaremos a su lado para cuanto sea necesario y, unidos, lucharemos para defender los intereses de la clase obrera y muy en particular la de todos los dependientes.

Esta Sociedad tendrá la más completa independencia respecto a los patronos para que las leyes se cumplan estrictamente (hasta ahora incumplidas), y que los beneficios que ellas conceden alcancen por igual a todos los dependientes en general.

Esto es fiel reflejo de nuestro pensamiento, y a usted rogamos lo haga público para conocimiento de todos; y dándole las más expresivas gracias, se ofrece de usted s. s. q. e. s. m.,

LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

En el Astillero Gaditano

Anteayer fué comunicado al personal de esta importante factoría, por medio de la siguiente circular, el aumento de jornales que a continuación se expresa:

Aumento de salario en relación a jornales

Desde cuatro pesetas en adelante:

Los de 4.00 . . .	5.25
> > 4.75 . . .	6.00
> > 5.00 . . .	6.25
> > 5.25 . . .	6.50
> > 5.50 . . .	6.75
> > 5.75 . . .	7.00
> > 6.00 . . .	7.25
> > 6.25 . . .	7.50
> > 6.50 . . .	7.75
> > 6.75 . . .	7.75
> > 7.00 . . .	8.00
> > 7.25 . . .	8.00
> > 7.50 . . .	8.26
> > 7.75 . . .	8.50
> > 8.00 . . .	8.75
> > 8.25 . . .	9.00
> > 8.50 . . .	9.00
> > 8.75 . . .	9.25
> > 9.00 . . .	9.50
> > 10.00 . . .	10.50
> > 10.50 . . .	11.00
> > 11.00 . . .	11.50
> > 11.50 . . .	12.00
> > 12.00 . . .	12.50
> > 12.50 . . .	13.00
> > 13.00 . . .	13.50

Aprendices de todos los ramos y que a partir de esta fecha ingresen en el Astillero.

Ganarán por el orden siguiente:

1.º año	1.50
2.º >	2.00
3.º >	2.50
4.º >	3.00
5.º >	4.00

Peones afectos a servicios permanentes, pesetas 5.

Peones empleados en trabajos eventuales, pesetas 4.25.

Visto que algunos operarios dejan sus trabajos antes del toque de campana que anuncia la cesación de los mismos, esta Dirección ruega que en tanto el toque de élla no indique ha terminado, continúen sus faenas.

La no observación de este consejo, produce en el Astillero pérdidas de

tiempo, que todo buen obrero debe evitar.

Cádiz (Astilleros) 9 Octubre 1919

La Dirección

Los constructores navales

Nueva Junta

Sr. Director de EL PUEBLO.

Habiendo sido renovada la Junta de este Sindicato, tenemos a bien de mandarle el nombramiento de la misma para su publicidad en las columnas del periódico de su digna dirección, por lo que le quedaremos agradecidos. Dichos individuos son los siguientes:

Presidente: Manuel Montesinos (ajustador).

Vicepresidente: José Barberi (herrero de ribera).

Secretario: 1.º Diego Rodríguez (A. de Forja).

Idem 2.º: Antonio Morato (carpintero).

Tesorero, Luís Astorga (tornero).

Contador, José Aguirre (peón de movimiento).

Vocales: 1.º, Antonio Trillo (calderero de hierro); idem 2.º, José Leal (herrero de ribera); idem 3.º, José Caro (forjador).

Al mismo tiempo manifestamos a todas las entidades obreras de Cádiz nuestra salutación y nos ofrecemos para todo aquello que redunde en bien de la clase trabajadora.

Vuestros y de la causa, el presidente, Manuel Montesinos.—El secretario, Diego Rodríguez.

Continúa la huelga

Pobres, médicos y millonarios

Los médicos de la Beneficencia Municipal de Jerez de la Frontera, declarados en huelga, por adeudarles el Ayuntamiento 25.000 duros, continúan en huelga.

Tienen razón para apelar a todos los medios a fin de que se les pague, menos al que han elegido. Pero no es esto de lo que quiero hablar ahora, sino de lo siguiente:

Jerez es una población eminentemente rica, y por lo tanto católica. La riqueza y la religión del que amaba a los pobres formaron siempre en España matrimonio indisoluble.

Si a cualquier imagen de Cristo o de su Madre de las que allí se veneran le hubieran robado una corona, un manto cuajado de brillantes, o un collar valuado en una cantidad igual o mayor de la que se adeuda a los médicos, habría faltado tiempo a los millonarios de allí para abrir una suscripción, que seguramente se cubre en tres días: si no es ya que alguno de ellos costea por sí solo la alhaja o la prenda; que casos de estos se dan a menudo.

Pero se trata de los pobres, y no se desprenden de esa cantidad ni para prestársela al Ayuntamiento. Vaya usted a saber si lo harán llevados de un sentimiento piadoso. Sufren tanto los pobres en este mísero valle de lágrimas, que conviene que se vayan pronto a disfrutar de la bienaventuranza eterna.

Si en esto se fundasen los millonarios para obrar como obran, desearía que se viesiesen todos albergados un día en los

asilos municipales y se declarasen en huelga los médicos.

X. X. X.

La fraternidad humana

Dudas disculpables

Después de los terribles ejemplos de la última guerra y de lo ocurrido en Rusia, Austria y Alemania, voy sospechando que si tuviera forzosamente que renunciar a dos de los tres grandes principios proclamados por la revolución francesa, me quedaría con la *Libertad*.

Se ejerce hoy tan a lo Cain la *Fraternidad*, que el primero que pilla la quijada del burro difunto, elimina al Abel que tiene al lado. Y en cuanto a la *Igualdad*, se aplica como aquel tirano de *in illo tempore*, que los condenados a muerte los tendía en una cama de hierro, estirando al que no llegaba a la medida y aserrando al que la rebasaba.

Y voy sospechando lo que he dicho por las pruebas de ferocidad que han dado, lo mismo los hombres de la culta Alemania, que los de la bárbara Turquía, que los de la atrasada Rusia.

También voy sospechando que es innato en el hombre el sentimiento del exterminio. Cuando hubo tres en la Tierra, el papá Adán y sus dos primeros vástagos, uno de ellos suprimió al otro. Dicen que por envidia de su virtud (ignoro cómo se manifestaría la virtud en aquella época de taparrabos de hoja de parra). Pero en fin, esto no es del caso.

El caso es que desde aquella fecha, los hombres, hechos a imagen y semejanza de Dios, se han dedicado preferentemente a la tarea de aplastarse el cráneo, ojalarse la piel o cortarse la cabeza con tal constancia y tal entusiasmo como si hubieran venido al mundo exclusivamente para eso; y esto lo han hecho lo mismo cuando eran reputados salvajes, que cuando estaban a medio civilizar, que ahora que se creen completamente civilizados.

Alguna vez he dicho que sólo una frase con verdadero sentido de la realidad se había pronunciado en el mundo; la de Hobbes: «El hombre es un lobo para el hombre.» Hoy voy dudando de su veracidad, porque los lobos no se muerden de la manera concienzuda y constante con que los hombres lo hacemos.

J. NAKENS

El Congreso de la natalidad en Francia

Medidas de justicia social

Dice *Petit Journal*:

«El Congreso de la Natalidad ha decidido hacer un llamamiento a todas las fuerzas del país, especialmente a las morales y religiosas.

Ha sido, pues, una hermosa manifestación de unión sagrada el oír a católicos, protestantes y librepensadores declarar que necesitaban ayudarse mutuamente para cumplir una obra de la cual depende el porvenir de la patria.

El Congreso ha reclamado la fuerza enérgica de los Poderes públicos para la campaña contra el vicio, contra el

aborto, contra la pornografía y el alcoholismo, así como la supresión de las casas insalubres y el establecimiento de severas penas contra los propietarios que se nieguen a alquilar sus fincas a familias numerosas.

Se ha discutido extensamente la justa compensación pecuniaria que hay que conceder a las familias numerosas, bien se trate de la acción patronal fijando sueldos familiares suplementarios, o bien se trate de la acción del Estado, bajo la forma de gratificaciones diversas.

Entre las medidas de justicia sociales hay que clasificar las que se refieren al servicio militar en tiempo de paz, de las familias numerosas.

Sobre ese punto el Congreso ha adoptado una serie de votos en favor de las familias numerosas.»

Carnet de apuntes y noticias

Fallecimiento

Ha fallecido, tras larga enfermedad, nuestro antiguo compañero Rafael Barrera, padre de nuestro buen amigo Mariano, obrero carpintero, a quien con tan triste motivo, enviamos nuestro sentido pésame.

Campeón obrero

En la Habana ha empezado a publicarse un nuevo periódico libertario, titulado *Nueva Aurora*.

Contra la guerra de Marruecos

El Grupo Socialista Español establecido en París, acordó por unanimidad protestar contra la acción en Marruecos, y en este sentido han dirigido una comunicación al Sr. Sánchez de Toca.

Contra el trabajo nocturno

Los tipógrafos del Ferrol han solicitado de la Junta de Reformas Sociales, la supresión del trabajo nocturno en las imprentas.

La Junta dió cuenta de la petición a la Superioridad, para que resuelva.

Los peones de la Estación

Los peones mozos eventuales que trabajaban en la Estación del ferrocarril, pidieron el miércoles aumento de salario y no se lo dieron, declarándose en huelga.

La Compañía de ferrocarriles andaluces, más explotadora que ninguna otra, es la que paga a dicho peonaje más barato y la que impone mayor número de horas de jornada.

Los huelguistas se dirigieron al señor Gobernador civil, para que esta autoridad les amparara en su demanda económica.

La huelga de sastres

Ha sido solucionada la huelga que los compañeros sastres sostenían con sus patronos desde hacía varias semanas, favorablemente a sus aspiraciones.

Es un triunfo de la organización y por ello les felicitamos y deben felicitarse.

Huelga general en Norte América

Telegrafían de Nueva York, que eu Betehein ha comenzado la huelga general.

La oficina de navegación ha anulado todas las salidas con dirección a los puertos británicos a consecuencia de la huelga de ferroviarios.

Cádiz 1919.—Imp. M. Alvarez—Feduchy, 12

GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 15 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 50 a 2 y 50 y de 5 y 50 a 5 y 50.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 15 a 17 y de 18 y 50 a 20 y 50.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 15 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaria, de 15 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 15.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 15, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 15.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 25, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificación. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 500 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambian entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Limites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS ————— “EL SIGLO”

==== COLUMELA, NÚM. 22 ====

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

“EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 12. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

IMPRENTA

DE

M. ALVAREZ

CADIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12